

mete a la ejecución de las obras de, con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 3 de abril de 1981.—El Presidente.—El Secretario general.—2.374-A.

Resolución del Ayuntamiento de Azpeitia (Guipúzcoa) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los servicios de conservación de contadores de agua y lectura trimestral y confección de recibos.

Por el presente se hace público, con respecto al edicto de este Ayuntamiento publicado en este «Boletín Oficial del Estado» con fecha 4 de abril de 1981, que

el plazo de presentación de proposiciones del concurso público para contratar los servicios de conservación de contadores de agua y lectura trimestral y confección de recibos de agua, es de veinte días hábiles, en lugar de los quince días hábiles que erróneamente se señala.

Azpeitia, 9 de abril de 1981.—El Alcalde en funciones, José María Bastida Arrieta.—2.378-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar

Información pública de la descripción de los bienes y derechos afectados por la expropiación de terrenos necesarios para la construcción de tres Centros docentes: Uno de Formación Profesional, uno de Enseñanza General Básica y uno de Preescolar en Sestao (Vizcaya)

El Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya), en sesión celebrada el 8 de julio de 1980, adoptó el acuerdo de poner a disposición del Ministerio de Educación los terrenos necesarios para la construcción de tres Centros docentes: Uno de Formación Profesional, uno de Educación General Básica y uno de Preescolar, en aquella localidad.

La carencia de locales adecuados por parte de la citada Corporación Municipal y la urgente necesidad de disponer en el más breve plazo posible de los terrenos aptos para el fin indicado, obligan a la utilización del excepcional procedimiento expropiatorio regulado en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 18 de diciembre de 1954.

Por ello, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de esta misma fecha, ha acordado someter a información pública, durante un plazo de quince días, la descripción de los bienes y derechos que a continuación se indican, afectados por la construcción de los Centros educativos a que se ha hecho referencia.

Terrenos destinados a Centro de Formación Profesional

Número 1.—Parcela de terreno de 100 metros cuadrados de superficie, propiedad de don Victoriano López, cuyos linderos son: Al Norte, con la calle Vázquez Mella; al Sur, con la casa número 39 de dicha calle; al Este, con la casa número 33, y al Oeste, con la casa número 37, ambas de la calle Vázquez de Mella.

Sobre dicha parcela se encuentra edificada una casa señalada con el número 35 de la calle Vázquez Mella y que ocupa una superficie en planta aproximada de 75 metros cuadrados y compuesta de planta baja y piso, ambas destinadas a viviendas.

Número 2.—Parcela de terreno de 110 metros cuadrados de superficie, propiedad de don Antolín Rodríguez y Ramón Seijas, cuyos linderos son: Al Norte, con la calle Vázquez Mella; al Sur, con paso propiedad de la casa número 35 de Váz-

quez Mella; al Este, con la casa número 35 de Vázquez Mella, y al Oeste, con camino público.

Sobre dicha parcela se encuentra edificada la casa número 37 de la calle Vázquez Mella, que ocupa una superficie en planta aproximada de 75 metros cuadrados y compuesta de planta baja y piso, ambas dedicadas a viviendas.

Número 3.—Parcela de terreno de 161 metros cuadrados de superficie, propiedad de don Ignacio Ríos, cuyos linderos son: Al Norte, con la casa número 35 de la calle Vázquez Mella; al Sur, con terrenos propiedad de herederos de Ortiz Barañano; al Este, con la casa número 33, y al Oeste, con la casa número 31, ambas de la calle Vázquez Mella.

El acceso a esta parcela se realiza a través de un paso existente entre las casas números 37 y 41 de la calle Vázquez Mella, desde el camino público, siendo este paso parte integrante de los 161 metros cuadrados de la parcela descrita.

Sobre esta parcela se encuentra edificada una casa unifamiliar de 100 metros cuadrados de superficie en planta aproximadamente.

Número 4.—Parcela de terreno de 145 metros cuadrados de superficie, propiedad de don Secundino Antón, cuyos linderos son los siguientes: Al Norte, con paso de acceso a la casa número 39 de la calle Vázquez Mella; al Sur, con terreno de herederos de Ortiz Barañano; al Este, con la casa número 39 de la calle Vázquez Mella, y al Oeste, con camino público.

Sobre dicha parcela se encuentra edificada una vivienda unifamiliar de 100 metros cuadrados de superficie en planta aproximadamente.

Número 5.—Parcela de terreno de 752,91 metros cuadrados, propiedad de herederos de Ortiz Barañano y que linda: Al Norte, con las casas números 39 y 41 de la calle Vázquez Mella; al Sur, con terreno de herederos de don José María Velasco; al Este, con terreno de los hermanos Vildósola Balparda, y al Oeste, con camino público.

Número 6.—Faja de terreno de 150 metros cuadrados, propiedad de doña Carmen Gandarias y que linda: Al Sur, con terreno de don José Antonio Aréjula; al Este, con camino público, y al Oeste, con resto de la finca de la que se segrega.

Número 7.—Parcela de terreno de 102 metros cuadrados, propiedad de don José Antonio Aréjula y que linda: Al Norte, con terreno de doña Carmen Gandarias; al Sur y Este, con camino público, y al Oeste, con resto de la finca de la que se segrega.

Número 8.—Parcela de terreno de 666 metros cuadrados de superficie, propiedad de los hermanos Vildósola Balparda y cuyos linderos son: Al Norte y Este, con camino público, y al Sur y Oeste, con resto de la finca de la que se segrega.

Número 9.—Parcela de terreno de 1.872 metros cuadrados de superficie, propiedad de los herederos de don José María Ve-

lasco y cuyos linderos son: Al Norte, con terreno de herederos de Ortiz Barañano; al Sur, con camino público; al Este, con terrenos de hermanos Vildósola Balparda y don Marcelino Pérez Allende, y al Oeste, con camino público.

Número 10.—Parcela de terreno de 135 metros cuadrados de superficie, propiedad de herederos de don José María Velasco y cuyos linderos son: Al Norte y al Oeste, con camino público; al Sur, con terreno propiedad de hermanos Vildósola Balparda, y al Este, con propiedad de don Marcelino Pérez Allende.

Número 11.—Terreno de 2.990 metros cuadrados de superficie, propiedad de hermanos Vildósola Balparda y que linda: Al Norte, con herederos de don José María Velasco, don Marcelino Pérez Allende y hermanos Vildósola Balparda; al Sur, con resto de la finca de la que se segrega; al Este, con terrenos de la misma propiedad, y al Oeste, con camino público.

Número 12.—Terreno de 713 metros cuadrados, propiedad de hermanos Vildósola Balparda y que linda: Al Norte, con camino público; al Sur y Este, con los mismos propietarios, y al Oeste, con terrenos propiedad de don Marcelino Pérez Allende.

Número 13.—Terreno de 865 metros cuadrados de superficie, propiedad de don Marcelino Pérez Allende, atravesando por el camino de la Mies de Ondejeda, por sus linderos Este-Oeste y con una superficie de 64 metros cuadrados aproximadamente, quedando de este modo la finca dividida de hecho en dos parcelas de 370 metros cuadrados la parcela Norte y de 495 metros cuadrados la parcela Sur.

Los linderos son los siguientes: Al Norte, Sur y Este, con terrenos propiedad de hermanos Vildósola Balparda, y al Oeste, con terrenos propiedad de herederos de don José María Velasco.

Número 14.—Terrenos de 5.867 metros cuadrados de superficie, propiedad de hermanos Vildósola Balparda, cuyos linderos son: Al Norte, con las casas números 19 al 31 de la calle Vázquez Mella; al Sur, con terreno propiedad de don Marcelino Pérez Allende y camino público; al Este, con terreno propiedad de don José Vicuña Basaguren y la misma propiedad, y al Oeste, con terrenos propiedad de herederos de don José María Velasco y don Marcelino Pérez Allende.

Terrenos destinados a Centro de Educación General Básica

Número 15.—Parcela de terreno de 391 metros cuadrados de superficie y propiedad de don José Vicuña Basaguren y cuyos linderos son: Al Norte, con las casas números 15 y 17 de la calle Vázquez Mella; al Sur y Oeste, con terrenos propiedad de los hermanos Vildósola Balparda, y al Este, con terreno propiedad de don Claudio Martínez Vivaracho.

Número 16.—Parcela de terreno de 164 metros cuadrados de superficie, propiedad de don Claudio Martínez Vivaracho y cuyos linderos son: Al Norte, con la casa número 15 de la calle Vázquez Mella; al Sur, con terreno propiedad de hermanos Vildósola Balparda; al Este, con terrenos propiedad de don Pascual Barrasa Villanueva, y al Oeste, con terreno propiedad de don José Vicuña Basaguren.

Número 17.—Parcela de terreno de 160,77 metros cuadrados de superficie, propiedad de don Pascual Barrasa Villanueva, cuyos linderos son: Al Norte, con la casa número 2 del grupo de viviendas Santiago Apóstol; al Sur, con terreno propiedad de hermanos Vildósola Balparda; al Este, con terreno propiedad de don Antonio Arrola, y al Oeste, con terreno de don Claudio Martínez Vivaracho.

Número 18.—Parcela de terreno de 231 metros cuadrados de superficie, propiedad de don Antonio Arrola, cuyos linderos son: Al Norte, con la casa número 1 del grupo de viviendas Santiago Apóstol; al Sur, con terrenos propiedad de los hermanos Vildósola Balparda; al Este, con terrenos de don Bartolomé Villanueva y de don Cesáreo Ortiz, y al Oeste, con terreno propiedad de don Pascual Barrasa. Sobre dicha parcela se encuentra edificada una vivienda unifamiliar que ocupa una superficie en planta de 90 metros cuadrados aproximadamente.

Número 19.—Parcela de terreno de 60 metros cuadrados de superficie, propiedad de don Angel Bermejo González y cuyos linderos son: Al Norte y al Este, con propiedad municipal; al Sur, con camino de la Mies de Ondejeda, y al Oeste, con la casa número 14 de la calle Ramón y Cajal perteneciente al grupo de viviendas Santiago Apóstol.

Número 20.—Parcela de terreno de 160,50 metros cuadrados de superficie, propiedad de don Bartolomé Villanueva, y cuyos linderos son: Al Norte, con la casa número 14 de la calle Ramón y Cajal; al Sur, con terreno de don Cesáreo Ortiz; al Este, con camino de la Mies de Ondejeda, y al Oeste, con terreno de don Antonio Arrola.

Número 21.—Parcela de terreno de 144,75 metros cuadrados de superficie, propiedad de don Cesáreo Ortiz, y cuyos linderos son: Al Norte, con terreno de don Bartolomé Villanueva; al Sur, con terreno de hermanos Vildósola Balparda; al Este, con camino de la Mies de Ondejeda, y al Oeste, con terreno de don Antonio Arrola.

Número 22.—Parcela de terreno de 1.584 metros cuadrados de superficie, propiedad de hermanos Vildósola Balparda, y cuyos linderos son: Al Norte, con terrenos de don José Vicuña, de don Claudio Martínez de don Pascual Barrasa, de don Antonio Arrola y de don Cesáreo Ortiz; al Sur, con camino de la Mies de Ondejeda, y al Oeste, con la misma propiedad de hermanos Vildósola Balparda.

Número 23.—Parcela de terreno de 748 metros cuadrados de superficie, propiedad de hermanos Vildósola Balparda, y que linda: Al Norte, con camino público; al Sur y Oeste, con la misma propiedad, y al Este, con terreno de don Pablo Basáñez.

Número 24.—Parcela de terreno de 504 metros cuadrados de superficie, propiedad de don Pablo Basáñez, que linda: Al Norte, con camino público; al Sur, con terreno propiedad de doña Pilar Buerba; al Este, con propiedad de doña Mercedes Campos, y al Oeste, con propiedad de hermanos Vildósola Balparda.

Número 25.—Parcela de terreno de 560 metros cuadrados de superficie, propiedad de doña Mercedes Campos, y que linda: Al Norte, con camino público; al Sur, con terreno de doña Pilar Buerba; al Este, con terreno de don Antonio Balparda, y al Oeste, con propiedad de don Pablo Basáñez.

Número 26.—Parcela de terreno de 809 metros cuadrados de superficie, propiedad de don Antonio Balparda, y que linda: Al Norte, con camino público; al Sur, con terreno propiedad de doña Pilar Buerba; al Este, con terreno de don Pascual Barrasa, y al Oeste, con propiedad de doña Mercedes Campos.

Número 27.—Parcela de terreno de 1.461,25 metros cuadrados, propiedad de don Pascual Barrasa Villanueva, y que linda: Al Norte, con camino público; al Sur, con propiedad de hermanos Vildósola Balparda; al Este, con terreno de doña Mercedes Campos y resto de la finca de la que se segrega, y al Oeste, con propiedad de don Antonio Balparda.

Número 28.—Parcela de terreno de 204 metros cuadrados de superficie, propiedad de doña Mercedes Campos, que linda: Al Norte, con propiedad de don José Lezertúa; al Sur, con terreno de don Pascual Barrasa; al Este, con resto de finca de la que se segrega, y al Oeste, con camino público.

Número 29.—Parcela de terreno de 340 metros cuadrados, propiedad de don José Lezertúa Galdós, que linda: Al Norte, con propiedad de herederos de don Pedro Maiz; al Sur, con terrenos de doña Mercedes Campos; al Oeste, con resto de la finca de la que se segrega, y al Oeste, con camino público.

Número 30.—Parcela de terreno de 99 metros cuadrados de superficie, propiedad de herederos de don Pedro Maiz, y cuyos linderos son: Al Norte, con terreno de propiedad municipal; al Sur, con terreno de don José Lezertúa; al Este, con resto de la finca de la que se segrega, y al Oeste, con camino público.

Número 31.—Parcela de terreno de 2.238,50 metros cuadrados de superficie, propiedad de hermanos Vildósola Balparda, que linda: Al Norte y Oeste, con la misma propiedad; al Sur, con camino público, y al Este, con terreno propiedad de doña Pilar Buerba.

Número 32.—Parcela de terreno de 2.408,75 metros cuadrados de superficie, propiedad de doña Pilar Buerba, y cuyos linderos son: Al Norte, con terrenos propiedad de don Pablo Basáñez, doña Mercedes Campos y don Antonio Balparda; al Sur, con camino público, y al Este y al Oeste, con propiedad de hermanos Vildósola Balparda.

Número 33.—Parcela de terreno de 387 metros cuadrados de superficie, propiedad de hermanos Vildósola Balparda, y que linda: Al Norte, con terreno de don Pascual Barrasa; al Este, con la misma propiedad, y al Oeste, con terreno de doña Pilar Buerba.

Número 34.—Parcela de terreno de 333,25 metros cuadrados de superficie, propiedad de don Antonio Urbieta Benito y otros, cuyos linderos son: Al Norte, con camino público; al Sur, con resto de la finca de la que se segrega, y al Este, con propiedad de doña Pilar Buerba.

Número 35.—Parcela de terreno de 285 metros cuadrados de superficie, propiedad de doña Pilar Buerba, y cuyos linderos son: Al Norte, con camino público; al Sur, con resto de la finca de la que se segrega; al Este, con propiedad de la Sociedad «Comaga, S. A.», y al Oeste, con terreno de don Antonio Urbieta Benito y otros.

Número 36.—Parcela de terreno de 770 metros cuadrados de superficie, propiedad de la Sociedad «Comaga, S. A.», y que linda: Al Norte, con camino público; al Sur, con resto de la finca de la que se segrega; al Este, con la misma propiedad, y al Oeste, con terreno de doña Pilar Buerba.

Terreno destinado a Centro de Preescolar

Número 37.—Terreno de 81 metros cuadrados de superficie, propiedad de don

Pascual Barrasa Villanueva, y cuyos linderos son: Al Norte, con resto de la finca de la que se segrega; al Sur, con terreno de hermanos Vildósola Balparda, y al Oeste, con la misma propiedad.

Número 38.—Parcela de terreno de 2.906,38 metros cuadrados de superficie, propiedad de hermanos Vildósola Balparda, y que linda: Al Norte, con terrenos de don Pascual Barrasa y resto de la finca de la que se segrega; al Sur, con la misma propiedad de Vildósola Balparda y camino público; al Este, con terreno del Ministerio de Trabajo (PPO), y al Oeste, con la misma propiedad de Vildósola Balparda.

Número 39.—Terreno de 45,50 metros cuadrados de superficie, propiedad de don Antonio Urbieta Benito y otros, que linda: Al Norte, con camino público; al Sur, con la misma propiedad, y al Este, con doña Pilar Buerba.

Número 40.—Terreno de 871,50 metros cuadrados de superficie, propiedad de doña Pilar Buerba, que linda: Al Norte, con camino público; al Sur, con la misma propiedad; al Este, con resto de la finca de la que se segrega, y al Oeste, con terreno de don Antonio Urbieta y otros.

Los documentos en que se contienen la descripción de los bienes y derechos afectados por las obras en proyecto estarán de manifiesto, para su consulta, durante el periodo de información pública, en la Sección de Expropiaciones y Registro de Inmuebles de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar (Alfonso XII, 3 y 5, Madrid-7), en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Bilbao y en el Ayuntamiento de Sestao.

Madrid, 24 de marzo de 1981.—El Director general, Presidente, Félix Díez Burgos.

ADMINISTRACION LOCAL

Diputaciones Provinciales

TOLEDO

Emisión de Deuda pública provincial

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 24 del Real Decreto 1506/1977, de 30 de junio, la excelentísima Diputación Provincial de Toledo hace público que, debidamente autorizada por los Ministerios de Hacienda y Economía y Comercio, en el ámbito de sus respectivas competencias, se procede a la emisión de Deuda pública provincial, por un importe de 1.007.200.000 pesetas, en las siguientes condiciones generales:

Clase de títulos: Deuda pública provincial.

Títulos de emisión: A la par, sin gastos. Amortización: En doce años, con dos de cadencia, y por el sistema de rebaja porcentual del nominal de cada título. Interés: 12,5 por 100 anual, pagadero por semestres naturales vencidos. Primer vencimiento: El 31 de diciembre de 1981.

Tipo de títulos: Al portador, en dos series, A y B, de 100.000 pesetas y 25.000 pesetas nominales c/u., respectivamente. Número de títulos: De la serie A, 7.563; de la serie B, 10.036.

Fecha de emisión: 6 de abril de 1981. Plazo de suscripción «abierta»: Del 6 de abril al 2 de mayo, ambos inclusive.

Entidad aseguradora de la emisión: «Caja de Ahorro Provincial de Toledo». Resto de condiciones: Las normales para este tipo de emisiones.

Toledo 6 de abril de 1981.—El Presidente, Gonzalo Payo Subiza.—2.380-A.

BANCO URQUIJO, S. A.

MADRID

Domicilio social: Alcalá, 47

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, t. 96, f. 122, H 3569

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración, en uso de las facultades que le confiere el artículo 22 de los Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas para la celebración de Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 8 del próximo mes de mayo, a las doce horas, y, en el caso de que no reúnan los requisitos de asistencia exigidos por la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día 9 de mayo, y, en una y otra fecha; en el domicilio del cine «Carlos III», calle de Goya, números 5-7, de Madrid.

En el supuesto de que la Junta general hubiera de celebrarse en segunda convocatoria, se realizará oportunamente la inserción de los anuncios correspondientes en la prensa de mayor circulación, con el fin de evitar molestias a los señores accionistas.

La Junta general se celebrará conforme al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios relativos al ejercicio de 1980 y dotación a reservas.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración y ratificación de nombramiento de Consejero.

4.º Ratificar el acuerdo del Consejo de Administración sobre el traspaso del saldo de la cuenta Fondo de Previsión para Inversiones a la Reserva legal, de acuerdo con la disposición transitoria segunda de la Ley 61/1978, del Impuesto sobre Sociedades.

5.º Ratificar la presencia de los títulos valores representativos del capital o emitidos por Banco Urquijo en cotización oficial en Bolsa, de conformidad con el Real Decreto 1848/1980, de 5 de septiembre.

6.º Aprobar las operaciones de actualización de valores de activo realizadas conforme a la Ley 74/1980, de Presupuestos 1981.

7.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1981.

Podrán concurrir a la Junta general todos los señores accionistas; pero sólo tendrán voz y voto los que sean propietarios, al menos, de 50 acciones, que han de figurar inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación a la fecha fijada para la celebración de la Junta en primera convocatoria.

Los accionistas que no posean número suficiente de acciones podrán agruparse entre sí, designando uno que las represente.

Madrid, 10 de abril de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.938-5.

VIAJES VINCIT, S. A.

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el local de la Sociedad, paseo Sarasate, número 14 (Pamplona), el próximo día 1 de mayo, en primera convocatoria, a las nueve horas, y a la misma hora del si-

guiente día, por si hubiera de celebrarse, por segunda, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, balance, Memoria y cuentas del ejercicio de 1980.

2.º Ratificación, de ceses y nombramientos de Consejeros.

3.º Cambio de domicilio social.

4.º Ruegos y preguntas.

Pamplona, 10 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.957-C.

AUTOTRANSPORTE TURISTICO ESPAÑOL, S. A.

(ATESA)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el miércoles, día 29 de abril de 1981, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, en las oficinas de la Empresa, sitas en la calle Princesa, número 31, 3.º, de Madrid-8, o el día 30 de abril, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Constitución de la Junta y designación de los accionistas que han de intervenir en los escrutinios.

2.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio.

3.º Gestión del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento y ratificación de Consejeros y renovación estatutaria del Consejo.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1981.

6.º Aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de Interventores para su aprobación.

7.º Ruegos y preguntas.

Las correspondientes tarjetas de asistencia podrán solicitarse en las oficinas de la Empresa (calle Princesa, número 31, 3.º, Madrid-8), quedando en cualquier caso a disposición de los señores accionistas hasta la hora señalada para la celebración de la Junta.

Madrid, trece de abril de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario del Consejo.—3.959-C.

FINCAS, CONSTRUCCIONES Y EXPLOTACIONES, S. A.

(FICOEXSA)

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Fincas, Construcciones y Explotaciones, Sociedad Anónima» (FICOEXSA) a la Junta general extraordinaria, que será celebrada, en primera convocatoria, el día 29 de abril de 1981, a las dieciocho horas y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 30 de abril de 1981, a las dieciocho horas, en el domicilio social de la Compañía, situado en hacienda Las Filipinas, San Miguel de Salinas (Alicante), de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Censura de la gestión social.

2.º Nombramiento de nuevos Administradores.

3.º Ruegos y preguntas.

San Miguel de Salinas, 13 de abril de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Eduardo Sebastián de Eri- ce.—3.981-C.

BALAIDOS, S. A.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general, que tendrá lugar el día 30 de los corrientes, a las doce horas, en las dependencias de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Vigo, calle de Velázquez Moreno, 20, para tratar de los asuntos a que se refiere el siguiente

Orden del día

1.º Cumplimiento del artículo 19 de los Estatutos sociales.

2.º Ruegos y preguntas.

Vigo, diez de abril de mil novecientos ochenta y uno.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ramón Fontán González.—1.936-13.

EXPLOTACION Y COMERCIALIZACION DE AGUAS MINERALES, S. A.

(EYCAM)

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 30 de marzo del corriente año, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Aragón, número 212, entl. 4.ª, el día 5 de mayo de 1981, a las diecinueve horas, en primera convocatoria para tratar sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria explicativa, propuesta de resultados, en su caso, e informe de Censores de cuentas, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado en fecha 31 de diciembre de 1980.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y Consejero-Delegado, durante el referido ejercicio.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio del corriente año 1981.

4.º Renovación de Consejeros, en su caso.

De no reunirse el quórum de asistencia exigido por la Ley y Estatutos sociales, la Junta ordinaria se celebrará, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora.

Barcelona, 5 de abril de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Santiago Aguilar Canosa.—3.976-C.

AGUINACO, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Sociedad, para el día 9 de mayo de 1981, a las doce horas, en las oficinas de la Sociedad en el Polígono Industrial de Mieres, en segunda convocatoria, para el caso que, por no cumplirse los requisitos de quórum de asistencia establecidos en el artículo 12 de los Estatutos sociales y 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, no pueda celebrarse la Junta en primera convocatoria, que también se convoca por el presente, para el día 8 de mayo próximo, en el mismo lugar y hora, al objeto de tratar y resolver sobre los asuntos del siguiente

Orden del día

Junta ordinaria

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas, propuesta de aplicación de resultados y ges-

tión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio social de 1980.

2.º Designación de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

3.º Cese y nombramiento de Consejeros.

Junta extraordinaria

1.º Reducción y aumento de capital.

2.º Modificación de Estatutos, a fin de adaptarlos a una Sociedad Anónima laboral.

Miércoles, 8 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Pérez Zubizarreta.—1.929-4.

PANADERIAS REUNIDAS DE MATARÓ, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, en sesión celebrada el 17 de marzo corriente, y de acuerdo con el precepto de los Estatutos sociales y Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 17 de mayo de 1981, a las doce horas, en el domicilio social, sito en la carretera de Cirera, s/n., de Mataró (Barcelona), para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

1. Lectura, deliberación y, en su caso, aprobación de la Memoria presentada por el Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 1980.

2. Presentación del balance y cuentas del ejercicio 1980, e informe de los accionistas censores de cuentas.

3. Propuesta de aplicación de los resultados obtenidos.

4. Nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio.

5. Ruegos y preguntas.

Caso de no asistir quórum suficiente para la celebración de la Junta en primera convocatoria, la misma se celebrará en segunda convocatoria, al día siguiente, 8 de mayo, a las dieciséis horas, en el mismo domicilio social.

Mataró, 23 de marzo de 1981.—Panaderías Reunidas de Mataró, S. A., el Presidente del Consejo de Administración, Antonio Simón Caidas.—3.977-C.

SERFINA UNO, S. A. SOCIEDAD DE INVERSION MOBILIARIA

Habiendo sufrido un error material de cálculo y transcripción en el acuerdo tercero de los anuncios de fusión de la Sociedad, publicados en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente a los días 31 de diciembre de 1980 y 1 y 2 de enero de 1981, el citado acuerdo deberá quedar redactado de la siguiente forma:

«Tercero.—Aumentar el capital social de la Compañía hasta un máximo de pesetas 424.310.000, incluido el existente, mediante la emisión y puesta en circulación, al tipo de la par, de 1.275.091 acciones al portador, de 200 pesetas nominales cada una de ellas, dotadas de iguales derechos y características que las anteriores y numeradas correlativamente del 846.460 al 2.121.550, ambas inclusive.

Madrid, 8 de enero de 1981.—El Secretario de la Junta, Antonio Giménez Alonso.—1.937-5.

POPULAR DE INVERSIONES «C», S. A.

MADRID

Habiéndose extraviado el extracto de inscripción número 79.851, comprensivo de 1.000 acciones, números 1.451.693 al

1.452.692, expedido con fecha 14 de enero de 1980, a favor de «Muinsa Dos, S. A.», se anuncia al público para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique en el plazo de treinta días, a contar de la fecha de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiendo que transcurrido dicho plazo sin reclamación alguna, se procederá a la expedición del correspondiente duplicado, anulando el primitivo y quedando esta Sociedad exenta de toda responsabilidad.

Madrid, 10 de abril de 1981.—El Administrador único.—3.982-C.

EDIFICIO PRIM, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 8 de mayo de 1981, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 11 de mayo de 1981, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

— Ampliación de capital y consiguiente modificación de Estatutos.

Barcelona, 8 de abril de 1981.—Lorenzo Pallejá Aguiló, Administrador.—3.981-C.

PANAFRICA, S. A.

(En liquidación)

(Disolución y liquidación)

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en las Juntas generales extraordinarias de la anunciada Sociedad, celebradas con el carácter de universal los días 13 de diciembre y 10 de marzo de 1981, se acordaron, entre otros, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1. Proceder a la disolución, liquidación y extinción de la Sociedad.

2. Aprobar el siguiente balance de liquidación formalizado el día 9 de marzo de 1981:

	Pesetas
Activo:	
Banco Hispano Americano...	838.329,94
Resultados de liquidación...	15.560.696,08
	16.399.226,02
Pasivo:	
Capital	5.100.000,00
Acreedores (accionistas) ...	10.424.477,82
Previsión gastos liquidación.	874.748,20
	16.399.226,02

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Madrid, 10 de marzo de 1981.—Los liquidadores.—3.936-C.

BAUMGARTNER ESPAÑOLA, S. A.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Convocatoria

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con el artículo 28 de los Estatutos, se anuncia en primera convocatoria para el día 28 de abril de 1981 a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (rambla del General Franco, 108-110), a las once horas, con sujeción al siguiente

Orden del día

1.º Propuesta de ampliación de capital social.

2.º Caso de recaer acuerdo favorable a la ampliación de capital, modificación del articulado de los Estatutos que resulten afectados.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de abril de 1981.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—1.273-D.

EXPLOTACIONES AGRICOLAS E INDUSTRIALES, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria para el día 15 de mayo de 1981, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 17 de mayo de 1981, a la misma hora, en segunda, domicilio social.

I) Junta general ordinaria:

a) Examen y aprobación ejercicio 1980.
b) Lectura y aprobación del acta.

II) Junta general extraordinaria.

a) Aumento capital y consiguiente modificación Estatutos.
b) Explotación Empresa.
c) Ruegos y preguntas.

Barcelona, 13 de abril de 1981.—1.933-11.

ADMINISTRACION FINANCIERA E INMOBILIARIA S. A.

(AFISA)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocarla para el día 8 de mayo próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediese, el siguiente día 7, a la misma hora, en el Hotel Convención, salón «La Paz», O'Donnell, 51, Madrid, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Resultados y aplicación de los mismos, correspondientes al ejercicio 1980.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Renovación del Consejo de Administración.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1981.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta general.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta los señores accionistas que posean o representen 100 o más acciones suscritas a su nombre o al de sus representados con cinco días de antelación al señalado para su celebración y obtengan tarjetas de asistencia, conforme al artículo 14 de los Estatutos sociales. Los accionistas poseedores de menos de 100 acciones podrán agruparse confiriendo su representación a uno de ellos.

A partir del día 20 de abril se encontrarán en el domicilio social y a disposición de los señores accionistas la Memoria, balance y cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio 1980.

Madrid, 24 de marzo de 1981.—El Consejo de Administración.—3.984-C.

CAJA DE AHORROS DE ALICANTE Y MURCIA

Asamblea general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos por los que se rige esta Caja de Ahorros de Alicante y Murcia, el Consejo de Administración acordó convocar a los Consejeros generales a Asamblea general ordinaria, que se celebrará en el Aula de Cultura de

esta Institución, sita en la avenida del Doctor Gadea, número 1, de esta capital, el próximo día 8 de mayo, a las once horas, en primera convocatoria, y a las doce horas en segunda, de no existir quórum suficiente para la primera, con el siguiente

Orden del día

1.º Propuesta de aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balances y cuenta de Resultados del ejercicio 1980 y su aplicación, previo conocimiento de los respectivos informes de las Comisiones de Control y Revisora del Balance.

2.º Propuesta de aprobación, si procede, de la gestión y liquidación del presupuesto de obras sociales de 1980 y presupuesto para el año 1981.

3.º Información de variaciones en la composición de órganos rectores de la Entidad y propuesta de nuevas designaciones.

4.º Designación de Consejeros censores que han de constituir la Comisión Revisora del Balance de 1981.

5.º Propuesta de elevar a definitivo el actual Reglamento Provisional de Procedimiento para la Designación de los Organos de Gobierno de la Entidad, de acuerdo con el artículo 19 del Real Decreto 2290/1977, con pequeñas modificaciones en su articulado.

6.º Propuesta de facultar al Presidente para abrir el período electoral cuando lo estime necesario, de acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos de la Entidad.

7.º Propuesta de facultar al Consejo para que en su día nombre la Comisión para resolver las posibles reclamaciones o impugnaciones que se presenten sobre las listas electorales y que prevé el artículo 12 de nuestro Reglamento de Procedimiento.

8.º Nombramiento de Interventores para que con el Presidente aprueben el acta de la reunión.

9.º Otras propuestas, ruegos y preguntas.

Alicante, 8 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.920-C.

ORDENACION SON SAURA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 7 de mayo de 1981, a las diez horas, en el domicilio social de la Compañía, calle Lauria, 16-18, en primera convocatoria, o a la misma hora y lugar el día 8 de mayo de 1981, en segunda convocatoria, si procediera, y una y otra con el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1980.

2. Aplicación de resultados.

3. Aprobación de la gestión de los Administradores durante el ejercicio de 1980.

4. Reección de cargos.

5. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

Barcelona, 7 de abril de 1981.—El Administrador.—3.921-C.

SON PARC DE MENORCA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 7 de

mayo de 1981, a las diez horas, en el domicilio social de la Compañía, calle Lauria, 16-18, en primera convocatoria, o a la misma hora y lugar, el día 8 de mayo de 1981, en segunda convocatoria, si procediera, y una y otra con el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1980.

2. Aplicación de resultados.

3. Aprobación de la gestión de los Administradores durante el ejercicio de 1980.

4. Reección de cargos.

5. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

Barcelona, 7 de abril de 1981.—El Administrador.—3.922-C.

GAS TARRACONENSE, S. A.

Convocatoria de Asamblea general de obligacionistas

En cumplimiento del artículo 125 de la Ley de 17 de julio de 1951, de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca Asamblea general de obligacionistas para el día 4 del próximo mes de mayo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 5 de junio, en segunda convocatoria, las cuales tendrán lugar en el domicilio social de la calle Unió, número 21, de Tarragona, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Aprobación o censura de la gestión del Comisario.

2.º Confirmación en el cargo o designación del nuevo Comisario del Sindicato de Obligacionistas.

3.º Establecimiento del Reglamento Interno del Sindicato de Obligacionistas.

4.º Ruegos y preguntas.

Los señores obligacionistas que deseen asistir a la Asamblea deberán acreditar su condición de tales mediante el resguardo del depósito de los títulos efectuado en la Caja social de la Compañía o en cualquiera de las Entidades de crédito que colaboraron en la suscripción de la emisión. Este depósito debe ser efectuado con un antelación mínima de cinco días a la fecha de celebración de la Asamblea.

Tarragona, 6 de abril de 1981.—El Comisario, José L. Climent Merelo.—3.932-C.

MINAS DE ALMAGRERA, S. A.

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general de accionistas, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 30 de abril de 1981 (jueves), a las diecisiete horas, en la sede del Instituto Nacional de Industria, plaza de Salamanca, número 8, Madrid, y si procede, en segunda convocatoria, el día 4 de mayo de 1981, de la cuenta de Pérdidas y Ganancia al siguiente orden del día:

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, actualizado según Ley 74/1980, de Presupuestos del Estado para 1981, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la Memoria correspondiente al ejercicio 1980.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento y renovación estatutaria de Consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para intervenir las correspondientes al ejercicio de 1981.

5.º Ampliación del capital social, con la correspondiente modificación, en su caso, de los artículos 5, 6 y 25 de los Estatutos sociales.

6.º Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Los señores accionistas podrán recoger las tarjetas de asistencia, con cinco días de antelación a la fecha de la Junta, en el domicilio social (calle José Ortega y Gasset, número 40, Madrid).

Madrid, 13 de abril de 1981.—El Secretario, Enrique Marcos Varona.—3.953-C.

ABARCA INTERNACIONAL, S. A.

En Junta general extraordinaria celebrada el día 13 de marzo de 1981 se acordó la reducción del capital en 6.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público con arreglo a la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 6 de abril de 1981.—El Presidente.—3.478-C. 2.º 14-4-1981

COMPANÍA EDITORIAL CONTINENTAL, SOCIEDAD ANONIMA

(C. E. C. S. A.)

Se convoca Junta General Extraordinaria para el día 4 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, el siguiente día, a la misma hora, en el domicilio social avenida República Argentina, número 168, bajo el siguiente orden del día:

1.º Propuesta de venta del departamento número 2, tienda primera, del inmueble propiedad de la Compañía, ubicado en avenida República Argentina, número 168 de Barcelona.

2.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 3 de abril de 1981.—El Administrador.—1.732-16.

COMPANÍA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

(CAMPESA)

Concurso C. A. 519, adquisición de quinientos setenta y cinco aparatos surtidos, eléctricos de chorro continuo

El pliego de bases y condiciones técnicas de este concurso, cuyo cumplimiento será inexorablemente exigido y los detalles sobre el mismo podrán examinarse en sus oficinas centrales, Sección de Información (Capitán Haya, número 41, Madrid-20).

Admisión de ofertas hasta las diez horas del día 5 de mayo de 1981.

Apertura de pliegos, a las trece horas del día 5 de mayo de 1981.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 6 de abril de 1981.—El Consejero-Secretario general.—1.786-5.

FUERZAS ELECTRICAS DEL NOROESTE, SOCIEDAD ANONIMA

(FENOSA)

LA CORUÑA

Hace público que por sorteo celebrado ante el Notario de La Coruña, don Manuel Otero Peón, y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizados los siguientes títulos:

Título del valor: Obligaciones simples convertibles, 8.º serie.

Clave de valor: 23999016.

Fecha del sorteo: 23 de marzo de 1981.

Los títulos amortizados en este sorteo se reembolsarán a partir del día 14 de abril de 1981, no teniendo ya derecho al cobro del cupón número 18, vencimiento 14 de octubre de 1981, y siguientes:

Numeración		Número de títulos de cada contracción
Del	Al	
1.001	2.000	1.000
6.001	7.000	1.000
11.001	12.000	1.000
16.001	17.000	1.000
20.001	21.000	1.000
25.001	26.000	1.000
31.001	32.000	1.000
35.001	36.000	1.000
41.001	42.000	1.000
46.001	47.000	1.000
51.001	52.000	1.000
56.001	57.000	1.000
60.001	61.000	1.000
66.001	67.000	1.000
71.001	72.000	1.000
78.001	77.000	1.000
80.001	81.000	1.000
86.001	87.000	1.000
90.001	91.999	1.000
97.001	98.000	1.000
101.001	102.000	1.000
105.001	106.000	1.000
111.001	112.000	1.000
116.001	117.000	1.000
122.001	123.000	1.000
126.001	127.000	1.000
131.001	132.000	1.000
135.001	136.000	1.000
142.001	143.000	1.000
146.001	147.000	1.000
151.001	152.000	1.000
156.001	157.000	1.000
161.001	162.000	1.000
167.001	168.000	1.000
171.001	172.000	1.000
177.001	178.000	1.000
181.001	182.000	1.000
186.001	187.000	1.000
191.001	192.000	1.000
196.001	197.000	1.000
201.001	202.000	1.000
207.001	208.000	1.000
212.001	213.000	1.000
216.001	217.000	1.000
221.001	222.000	1.000
226.001	227.000	1.000
232.001	233.000	1.000
237.001	238.000	1.000
241.001	242.000	1.000
246.001	247.000	1.000
251.001	252.000	1.000
257.001	258.000	1.000
262.001	263.000	1.000
268.001	267.000	1.000
271.001	272.000	1.000
277.001	278.000	1.000
282.001	283.000	1.000
287.001	288.000	1.000
292.001	293.000	1.000
296.001	297.000	1.000
301.001	302.000	1.000
307.001	308.000	1.000
311.001	312.000	1.000
317.001	318.000	1.000
322.001	323.000	1.000
327.001	328.000	1.000
332.001	333.000	1.000
336.001	337.000	1.000
341.001	342.000	1.000
346.001	347.000	1.000
351.001	352.000	1.000
355.001	356.000	1.000
361.001	362.000	1.000
366.001	367.000	1.000
370.001	371.000	1.000
375.001	376.000	1.000
381.001	382.000	1.000
385.001	386.000	1.000
391.001	392.000	1.000
396.001	397.000	1.000
400.001	401.000	1.000
406.001	407.000	1.000
411.001	412.000	1.000
416.001	417.000	1.000

Numeración		Número de títulos de cada contracción	Numeración		Número de títulos de cada contracción
Del	Al		Del	Al	
421.001	422.000	1.000	881.001	882.000	1.000
425.001	426.000	1.000	888.001	889.000	1.000
430.001	431.000	1.000	893.001	894.000	1.000
436.001	437.000	1.000	897.001	898.000	1.000
440.001	441.000	1.000	903.001	904.000	1.000
448.001	447.000	1.000	907.001	908.000	1.000
451.001	452.000	1.000	911.001	912.000	1.000
456.001	457.000	1.000	918.001	919.000	1.000
461.001	462.000	1.000	924.001	925.000	1.000
466.001	467.000	1.000	927.001	928.000	1.000
471.001	472.000	1.000	933.001	934.000	1.000
476.001	477.000	1.000	937.001	938.000	1.000
481.001	482.000	1.000	942.001	943.000	1.000
485.001	486.000	1.000	948.001	949.000	1.000
491.001	492.000	1.000	953.001	954.000	1.000
496.001	497.000	1.000	957.001	958.000	1.000
502.001	503.000	1.000	962.001	963.000	1.000
506.001	507.000	1.000	968.001	969.000	1.000
511.001	512.000	1.000	972.001	973.000	1.000
516.001	517.000	1.000	978.001	979.000	1.000
521.001	522.000	1.000	983.001	984.000	1.000
527.001	528.000	1.000	986.001	987.000	1.000
531.001	532.000	1.000	992.001	993.000	1.000
536.001	537.000	1.000	998.001	999.000	1.000
540.001	541.000	1.000	1.001.001	1.002.000	1.000
546.001	547.000	1.000	1.008.001	1.009.000	1.000
551.001	552.000	1.000	1.013.001	1.014.000	1.000
557.001	558.000	1.000	1.016.001	1.017.000	1.000
561.001	562.000	1.000	1.023.001	1.024.000	1.000
566.001	567.000	1.000	1.027.000	1.028.000	1.000
572.001	573.000	1.000	1.031.001	1.032.000	1.000
576.001	577.000	1.000	1.037.001	1.038.000	1.000
582.002	583.000	1.000	1.043.001	1.044.000	1.000
586.001	587.000	1.000	1.046.001	1.047.000	1.000
591.001	592.000	1.000	1.053.001	1.054.000	1.000
596.001	597.000	1.000	1.057.001	1.058.000	1.000
601.001	602.000	1.000	1.061.001	1.062.000	1.000
606.001	607.000	1.000	1.067.001	1.068.000	1.000
612.001	613.000	1.000	1.071.001	1.072.000	1.000
617.001	618.000	1.000	1.075.001	1.076.000	1.000
621.001	622.000	1.000	1.082.001	1.083.000	1.000
627.001	628.000	1.000	1.087.001	1.088.000	1.000
631.001	632.000	1.000	1.091.001	1.092.000	1.000
637.001	638.000	1.000	1.096.001	1.097.000	1.000
642.001	643.000	1.000	1.102.000	1.103.000	1.000
646.001	647.000	1.000	1.106.001	1.107.000	1.000
651.001	652.000	1.000	1.111.001	1.112.000	1.000
657.001	658.000	1.000	1.117.001	1.118.000	1.000
661.001	662.000	1.000	1.120.001	1.121.000	1.000
667.001	668.000	1.000	1.127.001	1.128.000	1.000
672.001	673.000	1.000	1.132.001	1.133.000	1.000
676.001	677.000	1.000	1.135.001	1.136.000	1.000
682.001	683.000	1.000	1.142.001	1.143.000	1.000
687.001	688.000	1.000	1.147.001	1.148.000	1.000
692.001	693.000	1.000	1.151.001	1.152.000	1.000
697.001	698.000	1.000	1.157.001	1.158.000	1.000
701.001	702.000	1.000	1.162.001	1.163.000	1.000
709.001	710.000	1.000	1.166.001	1.167.000	1.000
713.001	714.000	1.000	1.173.001	1.174.000	1.000
717.001	718.000	1.000	1.177.001	1.178.000	1.000
724.000	725.000	1.000	1.181.001	1.182.000	1.000
728.001	729.000	1.000	1.187.001	1.188.000	1.000
733.000	734.000	1.000	1.191.001	1.192.000	1.000
738.001	739.000	1.000	1.195.001	1.196.000	1.000
743.001	744.000	1.000	1.202.001	1.203.000	1.000
746.001	747.000	1.000	1.207.001	1.208.000	1.000
753.001	754.000	1.000	1.211.001	1.212.000	1.000
759.001	760.000	1.000	1.216.001	1.217.000	1.000
762.001	763.000	1.000	1.222.001	1.223.000	1.000
768.001	769.000	1.000	1.226.001	1.227.000	1.000
773.001	774.000	1.000	1.231.001	1.232.000	1.000
777.001	778.000	1.000	1.237.001	1.238.000	1.000
783.001	784.000	1.000	1.240.001	1.241.000	1.000
789.001	790.000	1.000	1.247.001	1.248.000	1.000
792.001	793.000	1.000	1.252.001	1.253.000	1.000
798.001	799.000	1.000	1.255.001	1.256.000	1.000
804.001	805.000	1.000	1.262.001	1.263.000	1.000
807.001	808.000	1.000	1.267.001	1.268.000	1.000
814.001	815.000	1.000	1.271.001	1.272.000	1.000
818.001	819.000	1.000	1.277.001	1.278.000	1.000
822.001	823.000	1.000	1.282.001	1.283.000	1.000
828.001	829.000	1.000	1.285.001	1.286.000	1.000
833.001	834.000	1.000	1.293.001	1.294.000	1.000
837.001	838.000	1.000	1.297.001	1.298.000	1.000
844.001	845.000	1.000	1.301.001	1.302.000	1.000
848.001	849.000	1.000	1.307.001	1.308.000	1.000
852.001	853.000	1.000	1.312.001	1.313.000	1.000
858.001	859.000	1.000	1.315.001	1.316.000	1.000
863.001	864.000	1.000	1.322.001	1.323.000	1.000
868.001	867.000	1.000	1.327.001	1.328.000	1.000
873.001	874.000	1.000	1.331.001	1.332.000	1.000
878.001	879.000	1.000	1.336.001	1.337.000	1.000

Numeración		Número de títulos de cada contracción
Del	Aí	
1.342.001	1.343.000	1.000
1.346.001	1.347.000	1.000
1.351.001	1.352.000	1.000
1.357.001	1.358.000	1.000
1.360.001	1.361.000	1.000
1.367.001	1.368.000	1.000
1.372.001	1.373.000	1.000
1.375.001	1.376.000	1.000
1.382.001	1.383.000	1.000
1.387.001	1.388.000	1.000
1.391.001	1.392.000	1.000
1.397.001	1.398.000	1.000
1.403.001	1.404.000	1.000
1.406.001	1.407.000	1.000
1.412.001	1.413.000	1.000
1.416.001	1.417.000	1.000
1.420.001	1.421.000	1.000
1.427.001	1.428.000	1.000
1.432.001	1.433.000	1.000
1.435.001	1.436.000	1.000
1.442.001	1.443.000	1.000
1.447.001	1.448.000	1.000
1.451.001	1.452.000	1.000
1.457.001	1.458.000	1.000
1.461.001	1.462.000	1.000
1.465.001	1.466.000	1.000
1.473.001	1.474.000	1.000
1.477.001	1.478.000	1.000
1.480.001	1.481.000	1.000
1.486.001	1.487.000	1.000
1.491.001	1.492.000	1.000
1.497.001	1.498.000	1.000
1.502.001	1.503.000	1.000
1.506.001	1.507.000	1.000
1.509.001	1.510.000	1.000
1.518.001	1.519.000	1.000
1.523.001	1.524.000	1.000
1.526.001	1.527.000	1.000
1.531.001	1.532.000	1.000
1.536.000	1.537.000	1.000
1.542.001	1.543.000	1.000
1.547.001	1.548.000	1.000
1.552.001	1.553.000	1.000
1.555.001	1.556.000	1.000
1.562.000	1.563.000	1.000
1.568.001	1.569.000	1.000
1.571.001	1.572.000	1.000
1.577.001	1.578.000	1.000
1.582.001	1.583.000	1.000
1.587.001	1.588.000	1.000
1.592.001	1.593.000	1.000
1.597.001	1.598.000	1.000
1.606.001	1.607.000	1.000
1.608.001	1.609.000	1.000
1.613.001	1.614.000	1.000
1.616.001	1.617.000	1.000
1.622.001	1.623.000	1.000
1.627.001	1.628.000	1.000
1.631.001	1.632.000	1.000
1.636.001	1.637.000	1.000
1.642.001	1.643.000	1.000
1.645.001	1.646.000	1.000
1.652.001	1.653.000	1.000
1.658.001	1.659.000	1.000
1.662.001	1.663.000	1.000
1.667.001	1.668.000	1.000
1.672.001	1.673.000	1.000
1.675.001	1.676.000	1.000
1.683.001	1.684.000	1.000
1.688.001	1.689.000	1.000
1.691.001	1.692.000	1.000
1.697.001	1.698.000	1.000
1.703.001	1.704.000	1.000
1.707.001	1.708.000	1.000
1.712.001	1.713.000	1.000
1.718.001	1.719.000	1.000
1.721.001	1.722.000	1.000
1.728.001	1.729.000	1.000
1.733.001	1.734.000	1.000
1.738.001	1.737.000	1.000
1.743.001	1.744.000	1.000
1.749.001	1.750.000	1.000

Canje por acciones de la Sociedad

De acuerdo con las condiciones de emisión, el 50 por 100 de los títulos amortizados que posea cada obligacionista podrán ser convertidos en acciones de la Sociedad, en las siguientes condiciones:

a) Los señores obligacionistas que opten por el canje del 50 por 100 de los títulos amortizados que posean deberán comunicarlo a la Sociedad en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Los tenedores de las citadas obligaciones tendrán derecho a suscribir acciones de la serie D, de 1.000 pesetas nominales cada una de ellas, al portador, al cambio de 100 por 100, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, que prohíbe emitir acciones por una cifra inferior a su valor nominal.

c) Por su parte, los tenedores de los títulos entregarán las correspondientes obligaciones de 1.000 pesetas nominales con su póliza de Bolsa u otro título de propiedad.

d) Las acciones que se suscriban tendrán iguales derechos políticos que las demás de la misma serie y participarán en los económicos desde el 15 de abril de 1981.

Reembolso en efectivo

El 50 por 100 restante de los títulos amortizados que posea cada obligacionista serán reembolsados a la par, es decir, a razón de 1.000 pesetas por cada uno de ellos, así como también aquellos títulos que en el plazo fijado no hubiesen optado por la conversión en acciones.

Los títulos amortizados, tanto por canje en acciones como por reembolso en efectivo, deberán traer unidos los cupones 19 y siguientes.

Estas operaciones podrán efectuarse en cualquiera de las casas centrales y sucursales de las siguientes Entidades bancarias:

- Banco Pastor.
- Banco Español de Crédito.
- Banco Urquijo.
- Banco de Santander.
- Banca March.
- Banco Central.
- Banco de Bilbao.
- Banco Hispano Americano.
- Banco Herrero.
- Banco de Vizcaya.
- Confederación Española de Cajas de Ahorros.
- Caja Postal de Ahorros.

La Coruña, 10 de abril de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Arias y Díaz de Rábago.—3.919-C.

CAMARA AGRARIA PROVINCIAL

CORDOBA

Adjudicación definitiva de contrato de obras

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado, se hace público que ha sido adjudicado a la Empresa «Construcciones Hermanos Béjar, S. A.», el contrato de obras de adaptación del local propiedad de esta Corporación, sito en la primera planta de la casa número 29 de la avenida de América de esta capital, para oficinas de la misma, al ratificar el Pleno de la Corporación la adjudicación provisional hecha por la Mesa de Contratación de esta Cámara en subasta convocada al efecto, por un precio de doce millones setecientos cincuenta mil trescientas siete pesetas con setenta y ocho céntimos (12.750.307,78).

Córdoba, 14 de marzo de 1981.—El Presidente.—5.563-E.

PABUSA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley sobre Régimen Jurídico de la Sociedad Anónima y Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará el pró-

ximo día 12 de mayo de 1981 a las dieciocho horas, en el domicilio social de esta compañía en la calle Ronda Valencia, 8, 1.º, I.

De no reunirse el quórum de asistencia necesaria se celebrará la Junta en segunda convocatoria el día 19 del mismo mes y año en idéntico lugar, y bajo el mismo orden del día, que será el siguiente:

- 1.º Examen y aprobación del acta o actas anteriores en su caso.
- 2.º Estudio de la situación y administración de los bienes de la Sociedad y ante la falta de posibilidades para seguir construyendo, discusión sobre la posibilidad de disolución de la misma.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 25 de marzo de 1981.—Por la Sociedad, El Consejero-Presidente, Sebastián Carlos Mendoza Reguilón.—3.233-C.

PROMOCIONES CONQUENSES, S. A. (PROCONSA)

Junta general ordinaria y extraordinaria

De acuerdo con el articulado de nuestros Estatutos sociales, el Consejo de Administración de «Proconsa» ha acordado convocar a los señores accionistas en Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en Cuenca, en los salones de nuestro domicilio social, calle San Ignacio de Loyola, número 9, a las dieciséis treinta horas del día 8 de mayo de 1981, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria a la misma hora del día siguiente, con arreglo al Orden del día que se establece,

- 1.º Constitución de la Junta.
- 2.º Aprobar, si procede, la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1980.
- 3.º Resultados del ejercicio.
- 4.º Aprobar, si procede, la gestión social del Consejo de Administración y ratificar las actas por él autorizadas.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1981.
- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Aprobación, si procede, del acta.

Cuenca, 27 de marzo de 1981.—Agustín de León Estévez, Vicepresidente.—1.585-8.

PIENSOS COMPUESTOS VICTORIA, SOCIEDAD ANONIMA

VIC

Carretera de Barcelona a Puigcerdá, sin número

Se convoca a Vd. a la Junta general ordinaria y, en lo menester, extraordinaria de accionistas de esta Compañía que se celebrará en el domicilio social, el miércoles día 13 de mayo próximo a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y de no reunirse el quórum necesario, el viernes día 15 del propio mes y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- a) Examen y aprobación, en su caso, del inventario-balance y cuentas del ejercicio económico del pasado año 1980. Acuerdos complementarios.
- b) Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio económico del corriente año 1981.
- c) Fijación del número de Consejeros. Renovación parcial y estatutaria del Consejo de Administración y en su caso, cese, reelección o nombramiento de Consejeros. Acuerdos complementarios encaminados a la ejecución de los anteriores.
- d) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Vic, 23 de marzo de 1981.—El Consejo de Administración.—El Presidente, Juan Pi Corts.—3.208-C.

BAUS HABITAT, S. A.

Convoca a Junta general extraordinaria de accionistas a celebrarse en el domicilio social de la Sociedad, calle General Mola, número 111, Madrid, el día 3 de mayo de 1981 a las dieciocho horas en primera convocatoria y según proceda, en segunda convocatoria, el día 1 de junio de 1981 a las dieciocho horas, donde se tratará el siguiente

Orden del día

- 1.º Nombramiento nuevo Consejo de Administración.
- 2.º Confección de actas de sesiones de Junta de accionistas y Consejo de Administración celebradas con anterioridad a la presente, por motivo de haber sido extraviado el libro de actas de la Sociedad.
- 3.º Entrega a los socios presentes de los títulos acciones que les corresponda en proporción al capital suscrito por cada uno de ellos.
- 4.º Ratificación de las actuaciones y decisiones tomadas por el actual Consejo de Administración.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 31 de marzo de 1981.—El Consejo de Administración.—3.224-C.

SOCIEDAD CANAL DE LA HUERTA DE ALICANTE, S. A.**Junta general ordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Virgen del Socorro, número 7, entreplanta derecha, a las doce horas del día 10 de mayo, en primera convocatoria o el día 11, a la misma hora en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura, examen y aprobación en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio de 1980.
- Informe de los señores censores de cuentas.
- 2.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración y propuesta de reelección de los señores Consejeros cesantes.
- 3.º Consideración y propuesta de autorización para la venta de la finca «San José», partido del Zarzejo, término municipal de Villena.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Derechos de asistencia, 12 pesetas por acción, presentes o representadas.

Alicante, 26 de marzo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Marqués de Lacy.—1.690-5.

COSECHEROS ABASTECEDORES, S. A. (C.A.S.A.)**Convocatoria a Junta general ordinaria**

El Consejo de Administración convoca la Junta general de accionistas, que se celebrará en Madrid el día 12 de junio próximo a las doce horas en el domicilio social (calle de Santa Leonor, número 65) en primera convocatoria, y en su defecto, en segunda, a la misma hora del día 13 de dicho mes en el mismo lugar, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos que comprende el

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, durante el ejercicio de 1980, de la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes a dicho ejercicio, así como de la propuesta de distribución de beneficios.
2. Renovación parcial del Consejo de Administración.
3. Autorización al Consejo de Administración para que pueda aumentar el capital social hasta un 50 por 100 y modificar, si ello se acuerda, el artículo 5.º de los Estatutos sociales.
4. Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
5. Designación, en su caso, de dos Interventores para la aprobación del acta.

Madrid, 2 de marzo de 1981.—3.317-C.

COTALVA, S. A.**MADRID**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, el próximo día 24 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda si procediera a la misma hora del día 25 de junio de 1981, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1980; aplicación del resultado económico obtenido y censura de la gestión social.
- 2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
- 3.º Ampliación de capital, con cargo a la cuenta de regularización.

4.º Confirmación, ampliación y ratificación de poderes, del Gerente Consejero Delegado.

5.º Retribución Consejeros, conforme Estatutos.

6.º Autorización transferencia de acciones a extraños a la Sociedad.

7.º Ratificación nombramiento nuevo Consejero.

Avilés, 20 de marzo de 1981.—El Gerente, R. Fernández.—1.031-D.

AUTOS MEDITERRANEO, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 30 del próximo abril, a las diez horas en su local social y a las diez y media en segunda convocatoria, plaza Fadrell, 4, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, liquidaciones y actos de la Administración en el ejercicio de 1980.
- 2.º Resolver sobre la distribución de los beneficios.
- 3.º Nombrar accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

Castellón, 28 de marzo de 1981.—El Consejo de Administración.—1.015-D.

ALMUDIN, S. A. DE EDICIONES Y PUBLICACIONES

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, en relación con lo preceptuado por la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para la reunión que se celebrará el próximo día 19 de mayo, a las diecinueve horas en primera convocatoria y a las diecinueve treinta del mismo día, en segunda, si hubiese lugar a ello, que se celebrará en el Salón de Actos del Banco de la Exportación de Valencia, calle de las Barcas, número 10.

Orden del día

1. Aprobación, si proceda, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y aplicación de los mismos, correspondiente al ejercicio de 1980, así como la gestión realizada por el Consejo de Administración durante este período.
2. Designación del censor jurado de cuentas, titular y suplente.
3. Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes.
4. Ruegos y preguntas.
5. Formación del acta de la reunión para su aprobación.

Valencia, 12 de marzo de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración. 1.044-D.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(8 líneas) 446 61 00
MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	24,00 ptas.
Suscripción anual:	
España	7.200,00 ptas
España. Avión	8.400,00 ptas
Extranjero	12.000,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Giorleta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).